



PLENARIA EXTRAORDINARIA (N° 32/2015) *
Tricentésima septuagésima tercera
Jueves 29 de octubre de 2015
Lugar: Sala Valentín Letelier Casa Central
Horario de inicio: 12.45 horas. Horario de término: 14.00 horas.

Tabla. Punto único de tabla.

- Reapertura del debate relacionado con los plazos del proceso de Reforma al Estatuto Institucional (75 minutos).

En la sala Valentín Letelier de la Casa Central, a veintinueve días del mes de octubre de 2015, siendo las trece horas con siete minutos, con la dirección del senador Carlos Ruíz Schneider, en calidad de Presidente subrogante del Senado Universitario, se inicia la tricentésima septuagésima tercera sesión, que corresponde a la sesión N° 49 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| 1. Antonio Behn V. | 2. María Eugenia Domínguez S. |
| 3. Claudio Falcón B. | 4. Matías Flores G. |
| 5. Claudio Gutiérrez G. | 6. Ariel Grez V. |
| 7. Amanda Huerta F. | 8. Willy Kracht G. |
| 9. Juan Carlos Letelier P. | 10. Mercedes López N. |
| 11. Miguel Morales S. | 12. María Elena Muñoz M. |
| 13. Javier Núñez O. | 14. Claudio Olea A. |
| 15. Pablo Oyarzún R. | 16. Roberto Pantoja P. |
| 17. Claudio Pastenes V. | 18. Simón Piga D. |
| 19. Abraham Pizarro L. | 20. Carlos Ruíz S. |
| 21. Guillermo Soto V. | 22. Cristóbal Valenzuela C. |

- **Excusas por inasistencia:**

El señor Presidente Subrogante presenta las excusas del señor Rector-Presidente y de los(as) senadores(as) (13): Burgos, De Barbieri, Franz, Gómez, González Bergas, González Rodríguez, Palma González, Palma Manríquez, Parraguez, Pepper, Pineda, Rojas y Valenzuela Blossin.

- ***Reapertura del debate relacionado con los plazos del proceso de Reforma al Estatuto Institucional.***

El Presidente Subrogante informa que se abre la sesión de esta Plenaria Extraordinaria con un único punto de tabla, que tiene como propósito reabrir el debate que se relaciona con los plazos del proceso de la Reforma al Estatuto Institucional. Plantea que este tema se discutió en la sesión pasada e indica que ofrecerá la palabra al senador Kracht para que exponga el punto de vista de la Mesa al respecto.

El senador Kracht informa que en la sesión plenaria ordinaria de la semana pasada, la Mesa presentó una propuesta que consistía en un curso de acción a seguir por el Senado en torno al Proceso de Reforma de Estatuto emprendido por el Senado el año 2014. Rememora que hubo controversia respecto al término “receso” expuesto en esa propuesta, que generó distintas interpretaciones y opiniones, no obstante, la idea central de la propuesta es hacer una extensión de plazos para reorientar el proceso e incorporar nuevos elementos que han aparecido en este último tiempo, en particular lo que dice relación con la Reforma a la Educación Superior y, además, es necesario incorporar otras preguntas en la discusión como por ejemplo: ¿cuál es el modelo de universidad que subyace a las distintas propuestas que aparecen en la modificación a los Estatutos?

Señala que, independiente del curso de acción que se adopte, no se puede desconocer que el estado de la discusión en los distintos espacios de la comunicad universitaria ha avanzado a ritmos distintos, y que pocas unidades estarían en condiciones de cerrar las discusiones a nivel local, considerando que esa etapa debería terminar el día 31 de octubre, según el calendario original aprobado para este proceso. En ese sentido, señala que al margen de la opinión de cada uno de los senadores respecto a qué hacer con los plazos, es necesario debatir el tema, principalmente porque existen unidades que recién están iniciando en la etapa de discusión y no es posible que culminen en un par de días.

Expone que para revocar los acuerdos previos del Senado sobre los plazos es necesario reabrir el debate en una sesión plenaria previa a la sesión donde se discute sobre los plazos. En este caso, para comprensión y desarrollo de la plenaria, se debe tener presente que esto es como votar la idea de legislar, es decir, reabrir el debate y, en segundo lugar, una vez abierto el debate, entrar a la discusión sobre los plazos.

Plantea que esa es la razón por la cual, atendiendo a que tienen que decir algo sobre esto antes del cierre de la etapa de discusión, consideraron necesario llamar a esta sesión extraordinaria con el solo objetivo de reabrir el debate relacionado con los plazos del proceso de Reforma del Estatuto Institucional.

El senador Pastenes, como integrante de la Mesa, señala que en este momento están forzados a hacer una modificación de plazos y, desde su punto de vista, separaría el asunto en dos partes. La primera es respecto de los plazos propiamente tal, que están vencidos y, por lo tanto, de cualquier manera deben reabrir el debate sobre modificación de fechas. La segunda tiene relación con lo que se aprobó en la sesión pasada respecto a proponer un curso de acción en un máximo de tres semanas, lo que será expuesto en plenaria, que por cierto puede ser rechazado o aprobado.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra.

El senador Oyarzún opina que le parece obvio que se debe hacer esta modificación de los plazos, pero le parece que sería bueno tener una hipótesis de trabajo para saber por qué se están modificando. Comenta que hizo un planeamiento por correo electrónico, que tenía ese carácter precisamente, es decir, instalar una hipótesis de trabajo para análisis y decisión de la plenaria. Informa que ayer se reunió con algunas autoridades del Campus Juan Gómez Milla y es evidente que existe poco conocimiento respecto del proceso, sus características y de la necesidad de reformar el Estatuto. Comenta que también existe la inquietud respecto a la realización del Referéndum que, según se entendería por algunos miembros de la comunidad universitaria, sólo contemplaría las modificaciones que había aprobado el Senado en su ejercicio anterior y con una respuesta de sí o no. Él aclaró que no es así y que, por ahora, es algo que explícitamente se ha dejado afuera, como una alternativa inmediata.

En todo caso, aclara que en todo momento se ha pensado que es necesario que existan alternativas, de manera que expresen formas distintas de concebir la Universidad.

Por otra parte, señala que existe un punto importante que se debe mencionar y que es la falta de claridad respecto al proceso. Menciona que se pueden hacer todos los diagnósticos para determinar las causas de esa situación y, desde su punto de vista, opina que las capacidades comunicativas o comunicacionales que tiene el Senado en su conjunto no son suficientes para cubrir una institución que tiene una dispersión de localidades y que obedece a culturas distintas.

Un segundo problema que percibe se relaciona con lo que va a hacer en función de la modificación de los plazos, ya que una modificación de plazos, que de cierto modo es bienvenida porque permite mayor reflexión sobre el asunto y también permite aclarar más la necesidad de una reforma, obliga a pensar cómo se aprovechará el tiempo para procesar la reforma del estatuto, de tal manera que puedan tener sobre la mesa todas las alternativas existentes y que se puedan confrontar esas alternativas en el contexto tanto interno (PDI) como externo (Reforma de la Educación Superior – Estatuto Marco en las Universidades Estatales). Todo eso, que siempre ha estado en el horizonte, no se ha incorporado nunca, explícita o sistemáticamente, al trabajo que tiene realizar el Senado.

Un tercer punto a considerar desde su punto de vista, es tener modelos de universidad. Manifiesta que cuando se escuchan críticas al proceso, surgen a partir de ciertas formas de concebir la Universidad que no están explicitadas, muchas veces porque las personas no las tienen suficientemente claras, pero no se pueden obviar porque son formas de concebir la Universidad que tienen su consistencia, respaldo y fundamento, pero que no se declaran, o reconocen y están en una suerte de polémica permanente, lo que le hace daño a la Universidad de Chile, deslegitima el proceso y es una situación que le parece particularmente indeseable. Por esas razones considera importante que se trabaje con una hipótesis para este llamado receso o revisión del proceso.

Finalmente, señala que hace un tiempo planteó en la comisión que uno puede creer que el diseño que se hizo es bueno, en abstracto, y puede ser malo, en lo concreto. Opina que el diseño actual tiene que ser repensado y si se repiensa el diseño, también se debe re-pensar la composición de la Comisión que ha estado a su cargo. Eso también es un tema que debiera ser abordado por el plenario.

El senador Núñez dice estar de acuerdo con lo señalado por el senador Oyarzún ahora y recoge algunas opiniones que se expresaron en la plenaria pasada, en que el senador Oyarzun no estuvo presente, por ejemplo, que es importante tener una mirada estratégica de qué tipo de Universidad se quiere a largo plazo. Ese trabajo no fue un insumo en la discusión previa y, tal vez, en este rediseño debiera serlo, lo que supone ponerse de acuerdo en algunos objetivos de más de largo plazo. También se debe hacer algún tipo de interfaz con la discusión de PDI.

Comenta que está de acuerdo con la necesidad de explicitar modelos de universidad y que la crítica no sea una crítica etérea, amorfa, porque la idea es que efectivamente se explicita que esa crítica responde, en parte, a una concepción legítima, pero a su vez diferente de universidad. Señala que esos planteamientos de modelo de universidad es probable que tengan algún fundamento empírico respecto a objetivos que sean comunes, de manera que no sea opinión de un modelo A, B, C o D, si no que cómo le va a estos distintos modelos legítimos en relación a objetivos que son de consenso, en el área de investigación, docencia y extensión, los grandes pilares de lo que la universidad debiera ser.

El senador Grez señala que, sin perjuicio de estar de acuerdo con muchos de los puntos que han sido planteados anteriormente, aclara que lo que está en discusión ahora es la necesidad de reabrir el debate de los plazos. Manifiesta su apoyo a la moción de abrir los plazos y eso se tiene que votar ahora. La importancia de votarlo ahora es que los senadores puedan apoyar esa opción para seguir conduciendo este debate a nivel de Universidad, pero en un contexto en el cual tengan la capacidad de haber analizado y contar con una propuesta concreta, real, viable que genere el debate más amplio y de la más alta calidad. Propone que pronto se proceda a tomar la decisión, si es que se reabre o no se reabre el debate en torno a los plazos.

La senadora Muñoz plantea, a modo de interrogante, si cuando se habla de posponer los plazos se está pensando en algún momento determinado del proceso o no, porque resulta que varias de las unidades ya iniciaron el proceso y se encuentran en el medio de la primera fase de discusión local, por tanto sería muy raro que se apareciera diciendo que esto se va a postergar. Señalar que lo que le parece más razonable es que aquellos que no han iniciado la discusión local, igual la inicien y que el aplazamiento venga después de que todos hayan alcanzado esa primera fase. Es decir, que la discusión local que ya está iniciada no se vea interrumpida, porque no correspondería.

El senador Kracht responde a la senadora Muñoz que sólo se está hablando de los plazos respecto a otorgar más tiempo para “*hacer la tarea*”, es decir, que la tarea sigue en curso y por eso desaparece de la propuesta la palabra receso. Esto es una modificación de los plazos.

El senador Olea señala que siendo concreto, para no darse vuelta en lo mismo y ocupando un espíritu científico en cuanto a la hipótesis, le parece que la hipótesis no ha cambiado, cual es que se modifique el Estatuto y en eso están de acuerdo hasta las personas que generaron un movimiento en contra del proceso llevado adelante por el Senado, aunque tienen la discrepancia respecto a cómo se lleva adelante. Dice estar de acuerdo con el senador Núñez en cuanto a que se requieren más insumos, pero desde su punto de vista tienen que ser acotados, porque si empiezan a buscar insumo tras insumo, podrían empezar desde el año 60. Considera que los insumos deben ser acordes a la realidad y en base a eso sería necesario entregar estudios de gobernanza, pero siempre basado en la realidad de la Universidad y su entorno. Plantea que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, a la cual pertenece, así lo hicieron, en las discusiones no requirieron de que alguien les dijera cuál era el insumo, sino que durante la discusión presentaron determinados *papers* y eso fue un aporte para discutir. En resumen, señala que la hipótesis no cambia, que los plazos debieran repensarse y la incorporación de información nueva debe ser concreta y no eterna, porque podrían tener variaciones muy rápidas frente a la realidad de gobernanza.

El senador Kracht comenta que se está adelantando un poco parte de lo que correspondería a la discusión de la siguiente plenaria sobre el proceso mismo y los cambios que se pueden llevar adelante, todo lo cual es necesario debatirlo.

El senador Behn manifiesta que en línea con lo que acaba de plantear el senador Kracht, está de acuerdo en que la discusión es sobre los plazos, pero le gustaría dejar claro que para él es importante que la discusión definitiva no sea sólo de plazos, es decir, por lo menos, de lo que ha entendido de la propuesta, se trata también de considerar modificaciones al proceso, a la forma en que se ha llevado, porque si sólo se trata de alargar plazos, van a estar exactamente en la misma situación cuando el nuevo plazo no se cumpla, por lo tanto, opina que es necesario tener cuidado con eso. En ese sentido, no está de acuerdo con lo expuesto por un senador (no recuerda quién), que expuso que esto es arreglar plazos para seguir exactamente con lo mismo y, desde su punto de vista, lo importante es que no sea así, por el contrario, que se analice el proceso completo.

El senador Letelier menciona que está de acuerdo con modificar los plazos, pero es importante entender que este encausamiento del proceso es una derrota del Senado, pequeña pero derrota. Esto porque han sido malos jefes, no han pensado esto bien y tendrán que asumir ciertos costos. Obviamente, señala, deben respetar a quienes han avanzado, que ya tienen algo hecho y estos nuevos plazos tienen que ser comunicados diciendo que no se va a claudicar en la decisión de tener un nuevo Estatuto. Por otra parte, consulta al senador Morales si el Hospital Clínico sigue generando un millón de dólares mensuales de deuda a la Universidad de Chile, porque ese es un ejemplo que no saben manejar transversalmente, al igual que el Centro Nacional del Medio Ambiente, que está siendo acogotado porque no le dan trescientos millones para avanzar en su plan de desarrollo. Desde su punto de vista, son ejemplos que hay que hacer notar, por eso existen razones por las que el Estatuto debe ser modificado. Plantea que votará porque se aumente los plazos, pero se debe hacer un análisis muy serio para identificar por qué han fallado como líderes de la discusión local. En lo personal indica que va a votar por expandir los plazos, pero en la siguiente sesión solicitará que se cambie radicalmente la manera de actuar al respecto.

El senador Flores opina que hace falta algo y que cambia el sentido de algunas de las afirmaciones que se han dicho en esta plenaria, como por ejemplo lo expuesto por el senador Letelier, en el sentido que el Senado habría fracasado en este modelo participativo de discusión, cuestión que no comparte, pero si el trabajo queda hasta acá se podría considerar que fue un fracaso. Desde su punto de vista, una de las tareas que se debe realizar es identificar cuáles fueron las respuestas que fueron surgiendo en el mismo debate; qué cosas se plantearon; qué cosas entendió la comunidad en torno a la pregunta de un nuevo Estatuto, para contar con una especie de retroalimentación del camino que sigue. Señala que eso será enriquecedor, pero que jamás será un fracaso la apertura democrática del debate. Respecto al tema de los plazos, manifiesta que le llama la atención que se definan tres semanas para tener plazos, considera que es mucho, y consulta por qué no en una semana o máximo dos. Opina que lo haría mucho más rápido e intentaría que los plazos sean más cortos. Por último, señala que está de acuerdo con lo que señala el senador Oyarzún en lo que se relaciona con el PDI y si eso estará considerado dentro de este proceso de evaluación. En ese sentido, la Comisión de Desarrollo Institucional también debería evaluar qué tipo de participación va a tener este proceso, si es que tendrá un rol de ir construyendo información en torno a los debates de modelo de universidad y eso debiera discutirse en la Comisión.

El senador Kracht señala que la Mesa tiene una propuesta concreta que consiste en *“Reabrir el debate respecto a los plazos relativos al proceso de reforma de estatutos establecidos en los acuerdos adoptados en documentos aprobados en las plenarias 350 y 357 de fecha 16 de abril de 2015 y 18 de junio de 2015 respectivamente, incluyéndose dicha materia en la tabla de la siguiente sesión plenaria”*.

Somete a votación esa propuesta. Las alternativas son: 1, Aprobar. 2, Rechazar. 3, abstención.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Domínguez, Falcón, Flores, Gutiérrez, Grez, Huerta, Kracht, Letelier, López, Morales, Muñoz, Núñez, Olea, Oyarzún, Pantoja, Pastenes, Piga, Ruiz, Soto y Valenzuela Cortés (total 21) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Pizarro.

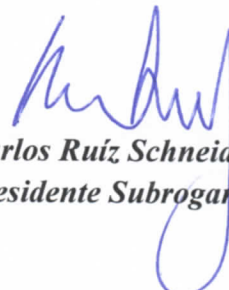
Se aprueba la propuesta de la Mesa que consiste en reabrir el debate respecto a los plazos relativos al proceso de reforma de estatutos establecidos en los acuerdos adoptados en documentos aprobados en las plenarios 350 y 357 de fecha 16 de abril de 2015 y 18 de junio de 2015 respectivamente, incluyéndose dicha materia en la tabla de la siguiente sesión plenaria.

El Presidente Subrogante señala que habiéndose cumplido con el propósito de esta plenaria extraordinaria, se levanta la sesión a las trece horas con treinta y seis minutos.

Leída el acta firman en conformidad.


Willy Kracht Gajardo
Senador Secretario




Carlos Ruiz Schneider
Presidente Subrogante

WKG/GARM